

REGIÓN METROPOLITANA
PROVINCIA DE MELIPILLA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO

San Pedro, 05 de Mayo de 2014.-

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

Nº 1.010 /, **VISTOS:**

Memorándum Nº 208, de fecha 30.04.2014, emitido por la Alcaldía.

Carta solicitud presentada por el Sr. Julio Acevedo R, "Representante de Rama Producciones".-

Sentencia de Proclamación de fecha 30 de Noviembre de 2012, del Primer Tribunal Electoral de la región Metropolitana.-

Teniendo presente las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1968, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en vigencia.-

D E C R E T O:

1.- **OTORGASE**, autorización especial y Transitoria al Sr. **JULIO ACEVEDO R.**, Representante Rama Producciones, a realizar evento de Inauguración de Complejo Deportivo "Rancho Almarza" y Competencia de inicio del Campeonato del Dual Slalom MTB, evento a realizarse el día Domingo 11 de Mayo de 2014, entre las 07:30 y las 20:00 horas en terreno del Sr. Lindor Landa ubicado en Camino Cementerio s/n, San Pedro.-

2.- **PAGUESE**, en la Tesorería Municipal, los Derechos correspondientes, según Ordenanza Local, sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios estipulados en : "Artículo 3º, letra e) Derechos por Beneficios, 5.- Carreras de Motos "

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



JUAN C. NÚÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL



FLORENTINO FLORES ARMIJO
A L C A L D E

FFA/JNB/FOM/CMM/jnb.

Distribución :

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Control Municipal
- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Tenencia de Carabineros de Chile de San Pedro
- Interesado